



Consejo Económico y Social

Distr. general
11 de octubre de 2024
Español
Original: inglés

Período de sesiones de 2025

25 de julio de 2024 a 30 de julio de 2025

Acta resumida de la segunda sesión

Celebrada en la Sede (Nueva York) el miércoles 4 de septiembre de 2024 a las 15.00 horas

Presidente: Sr. Rae (Canadá)

Sumario

Tema 1 del programa: Elección de la Mesa (*continuación*)

Tema 17 del programa: Consecuencias económicas y sociales de la ocupación israelí para las condiciones de vida del pueblo palestino en el Territorio Palestino Ocupado, incluida Jerusalén Oriental, y de la población árabe en el Golán sirio ocupado

La presente acta está sujeta a correcciones.

Dichas correcciones deberán presentarse en uno de los idiomas de trabajo. Deberán presentarse en un memorando y también incorporarse en un ejemplar del acta. Las correcciones deberán enviarse lo antes posible a la Jefatura de la Sección de Gestión de Documentos (dms@un.org).

Las actas corregidas volverán a publicarse electrónicamente en el Sistema de Archivo de Documentos de las Naciones Unidas (<http://documents.un.org>).



Se declara abierta la sesión a las 15.05 horas.

Tema 1 del programa: Elección de la Mesa (*continuación*)

1. **El Presidente** dice que en julio de 2024 se aplazó la elección de un Vicepresidente del Consejo Económico y Social para su período de sesiones de 2025. Se le ha informado de que la candidatura del Sr. Ndong Mba (Guinea Ecuatorial) cuenta con respaldo para que este ejerza de Vicepresidente del Consejo durante el período de sesiones de 2025.

2. *Por aclamación, el Sr. Ndong Mba (Guinea Ecuatorial) queda elegido Vicepresidente.*

Tema 17 del programa: Consecuencias económicas y sociales de la ocupación israelí para las condiciones de vida del pueblo palestino en el Territorio Palestino Ocupado, incluida Jerusalén Oriental, y de la población árabe en el Golán sirio ocupado ([A/79/187-E/2024/68](#))

3. **El Sr. Alami** (Director de la División de Cuestiones Emergentes y relativas a los Conflictos de la Comisión Económica y Social para Asia Occidental (CESPAO)), presentando el informe de la CESPAO sobre las consecuencias económicas y sociales de la ocupación israelí para las condiciones de vida del pueblo palestino en el Territorio Palestino Ocupado, incluida Jerusalén Oriental, y de la población árabe en el Golán sirio ocupado ([A/79/187-E/2024/68](#)), dice que en el Territorio Palestino Ocupado e Israel están teniendo lugar unas muertes y una destrucción sin precedentes. Aunque el período sobre el que se informa finalizó el 31 de marzo de 2024, la guerra continúa y su impacto actual es ahora considerablemente mayor.

4. **La Sra. Abushawesh** (Observadora del Estado de Palestina) dice que el título del informe de la CESPAO no refleja la catástrofe que se está produciendo en Palestina. Durante años, el Consejo ha recibido información detallada sobre las repercusiones de la ocupación israelí en la vida de los palestinos, situación que ha transformado Gaza en la mayor prisión al aire libre del mundo, en lo que el Secretario General ha calificado de “infierno en la Tierra”. Esta sombría realidad, incluido el genocidio en Gaza, exige que la comunidad internacional contemple cara a cara su humanidad colectiva y la integridad de su compromiso con los derechos humanos, el derecho internacional y las promesas de no dejar a nadie atrás.

5. El genocidio que está teniendo lugar en Gaza es la última manifestación de una ocupación colonial que lleva tiempo oprimiendo al pueblo palestino durante décadas de desposesión, ocupación, bloqueo, *apartheid* y una campaña genocida cuyo final no se vislumbra. En los últimos 11 meses, al menos 41.000 palestinos han muerto y casi 100.000 han resultado heridos, la mayoría mujeres y niños. Millones de personas se han visto obligadas a desplazarse, y la magnitud de la destrucción alcanza niveles que no se han visto desde la Segunda Guerra Mundial.

6. Israel ha dejado atrás cerca de 40 millones de toneladas de escombros y municiones sin detonar que tardarán 15 años en limpiarse. La mayoría de las escuelas y casi todas las universidades de Gaza han sido dañadas o destruidas, lo que ha causado la aniquilación total de la educación en un crimen calificado de “escolicidio” por los relatores especiales. El medio ambiente, la biodiversidad y las tierras agrícolas habían sufrido daños irreversibles y los recursos naturales están siendo explotados descaradamente en un acto de ecocidio destinado a perpetuar el desplazamiento forzoso de los palestinos haciendo de Gaza un lugar inhabitable.

7. No puede haber desarrollo sostenible sin justicia en Palestina y no puede haber justicia si no se afrontan las repercusiones de la ocupación israelí en toda Palestina. El Consejo y la comunidad internacional deben tomar medidas decisivas para hacer

frente a la ocupación y defender los compromisos compartidos con la justicia y el desarrollo sostenible.

8. Reafirmando la gratitud de los palestinos por el prolongado apoyo de la comunidad internacional, la oradora hace un llamamiento a todos los Estados y organizaciones para que cumplan sus obligaciones legales de aliviar el sufrimiento de los palestinos y ayudarlos a ejercer sus derechos. Se necesita un compromiso con la rendición de cuentas para poner fin a la impunidad y las violaciones israelíes. Sin una acción decisiva, las Naciones Unidas y la comunidad internacional se arriesgan a dejar atrás a generaciones enteras. Ha llegado el momento de tomar medidas.

9. **El Sr. Shrier** (Estados Unidos de América) dice que los Estados Unidos llevan mucho tiempo expresando su gran preocupación por que las resoluciones de las Naciones Unidas relativas al presente tema puedan perpetuar el sesgo antiisraelí, y agradecen que no se hayan vuelto a presentar resoluciones de ese tipo en el actual período de sesiones.

10. Los Estados Unidos reafirman la urgencia de poner fin al sufrimiento humano en Gaza. Aplicar un acuerdo de alto el fuego y liberar a los rehenes de conformidad con la resolución [2735 \(2024\)](#) del Consejo de Seguridad es la mejor manera de aliviar el sufrimiento de palestinos e israelíes y de otras personas que esperan el regreso de sus familiares. Los Estados Unidos agradecen que el Secretario General condenase el atentado perpetrado por Hamás el 7 de octubre de 2023 e hiciese un llamamiento a que se liberase a todos los rehenes. Todos los Estados Miembros deberían hacer lo mismo.

11. El Presidente de los Estados Unidos, Joseph R. Biden, ha reconocido la angustia que sufren tanto israelíes como palestinos como consecuencia del conflicto. Los Estados Unidos colaboran con Qatar y Egipto en pos de un acuerdo para salvar vidas, llevar ayuda a Gaza, garantizar el regreso de los rehenes y reducir las tensiones regionales.

12. Los Estados Unidos están colaborando con las autoridades israelíes para agilizar el envío de ayuda humanitaria a Gaza y están ayudando a organizar una campaña de vacunación contra la poliomielitis en la zona, gracias a la cual ya se han administrado cientos de miles de vacunas. El orador reitera la importancia de proporcionar al personal de las Naciones Unidas y de las organizaciones no gubernamentales la seguridad y el espacio necesarios para vacunar a las poblaciones de riesgo en Gaza.

13. Los Estados Unidos agradecen la determinación del Secretario General de proporcionar asistencia humanitaria y para el desarrollo. El orador hace un llamamiento a las Naciones Unidas y a los organismos humanitarios para que se preparen para hacer llegar más ayuda a Gaza en caso de un alto el fuego, y a todos los Estados Miembros para que financien la labor de las organizaciones humanitarias que están allí.

14. Los Estados Unidos piden que se ponga fin a acciones en la Ribera Occidental que puedan incrementar las tensiones y a los ataques de colonos extremistas contra civiles palestinos. Además, Israel debe liberar todos los ingresos tributarios que adeuda a la Autoridad Palestina. El programa de asentamientos de Israel es incompatible con el derecho internacional y perjudicial para las perspectivas de una solución biestatal.

15. **La Sra. Zalabata Torres** (Colombia) dice que el Gobierno de Colombia reitera su rechazo a cualquier afectación a la población civil en un conflicto y recuerda la importancia de respetar el derecho internacional humanitario. Recuerda a todos los Estados que las decisiones del Consejo de Seguridad son de obligatorio cumplimiento, conforme al Artículo 25 de la Carta de las Naciones Unidas, y hace un

llamado al cese inmediato de las hostilidades conforme a la resolución [2728 \(2024\)](#) del Consejo de Seguridad.

16. La situación en la Franja de Gaza muestra que la violencia afecta a toda la población civil, en especial a grupos vulnerables como niños, ancianos, mujeres y personas con discapacidad. Colombia reitera su llamado a una negociación que conlleve un cese al fuego que permita la liberación de los rehenes, terminar con el sufrimiento de la población civil y cumplir con el derecho internacional. La solución biestatal es la única vía para garantizar el derecho de Israel y Palestina a coexistir en paz dentro de fronteras internacionalmente reconocidas, de conformidad con las resoluciones de las Naciones Unidas.

17. Colombia respalda la demanda presentada por Sudáfrica contra Israel en la Corte Internacional de Justicia y celebra la opinión consultiva de la Corte, en la que ordena a Israel tomar medidas para prevenir el genocidio en Gaza y señala que lo que se impone ahora es un cese al fuego para la liberación integral de los rehenes.

18. **La Sra. Sari** (Türkiye) dice que el informe de la CESPAO sirve para poner de relieve las violaciones del derecho internacional humanitario y de los derechos humanos por parte de Israel, centrándose en la situación socioeconómica de las personas que viven bajo la ocupación. La delegación de Türkiye apoya la inclusión de una perspectiva de género.

19. Türkiye expresa su profunda preocupación por el mortífero conflicto en curso en la Franja de Gaza y manifiesta que la situación en otras partes del Territorio Palestino Ocupado sigue siendo inmensamente preocupante. La ampliación por parte de Israel de los asentamientos ilegales, las demoliciones, los desalojos forzosos, los desplazamientos masivos y las ejecuciones extrajudiciales son las causas del ciclo de violencia. El riesgo de violencia y escalada persistirá hasta que termine la ocupación ilegal.

20. En una opinión consultiva respaldada por Türkiye, la Corte Internacional de Justicia ha confirmado que Israel lleva a cabo una política de ocupación y persecución contra los palestinos y debe poner fin a su presencia en los territorios palestinos y ofrecer reparaciones. La comunidad internacional debe adoptar una postura firme contra las prácticas ilegales de Israel.

21. **La Sra. Jiménez de la Hoz** (España) dice que ha transcurrido casi un año desde los atentados terroristas de Hamás del 7 de octubre de 2023 y el comienzo de la guerra de Gaza, sin que estemos más cerca de un alto el fuego. El informe de la CESPAO pone de relieve las consecuencias económicas y humanitarias en Gaza, donde la mitad de la infraestructura ha resultado dañada, casi toda el agua es inutilizable y una de cada cuatro personas sufre inanición. La situación es igualmente alarmante en la Ribera Occidental, donde las incursiones militares, la violencia de los colonos y la expansión de los asentamientos continúan violando el derecho internacional, dificultan la solución biestatal y son un obstáculo para la paz.

22. Expresando su temor de que los efectos hayan empeorado desde la redacción del informe de la CESPAO, la oradora afirma que es esencial un alto el fuego inmediato y duradero para garantizar la liberación de los rehenes y la entrada de ayuda humanitaria. En ese contexto, España saluda la esencial labor de los organismos de las Naciones Unidas, especialmente el Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (UNRWA). Desde la Presidencia de la Comisión Asesora del UNRWA, España impulsará la aplicación de las recomendaciones del examen independiente para garantizar la adhesión del UNRWA al principio humanitario de neutralidad y fortalecerá su actuación humanitaria y de estabilización. Se necesita un gobierno unificado dirigido

por la Autoridad Palestina, con el apoyo de la comunidad internacional, para la estabilización, la reconstrucción y la reforma.

23. Las consecuencias de la ocupación israelí para el pueblo palestino deben analizarse a la luz de la opinión consultiva de la Corte Internacional de Justicia de fecha 19 de julio de 2024, en la que se determinó que las políticas y prácticas de Israel en el Territorio Palestino Ocupado no se ajustan al derecho internacional y se instó a ponerles fin y a reparar los daños.

24. Para contribuir a la materialización de la solución biestatal y conseguir paz y dignidad para el pueblo palestino, España reconoció al Estado de Palestina el 28 de mayo de 2024 y propuso celebrar una conferencia internacional de paz como marco para avanzar.

25. **La Sra. Košir** (Eslovenia) dice que el informe de la CESPAO es un duro recordatorio de la devastación causada al pueblo palestino por la guerra en Gaza y la violencia en la Ribera Occidental. El periodo sobre el que se informa ha sido el más mortífero de la historia del conflicto, y hay un número sin precedentes de civiles desplazados en Gaza y decenas de miles de heridos sin atención médica adecuada.

26. Eslovenia reitera su llamamiento a un alto el fuego inmediato en Gaza y al pleno respeto de las resoluciones del Consejo de Seguridad, las medidas provisionales de la Corte Internacional de Justicia y el derecho internacional. La población civil se ha llevado la peor parte en esta guerra, que ha causado daños y destrucción en el sector de la salud, la educación y la infraestructura crítica. Es imperativo proporcionar ayuda humanitaria y garantizar refugio a los civiles desplazados. Eslovenia también reitera su llamamiento a que se ponga fin a las operaciones en la Ribera Occidental, y observa la descripción que hace el informe de la CESPAO de las violaciones y los abusos de los derechos humanos que se vienen produciendo allí desde hace mucho tiempo.

27. La ocupación militar israelí sigue teniendo un efecto perjudicial en las condiciones de vida en los territorios ocupados, y hay repercusiones sociales y económicas relacionadas con las cuestiones políticas. La Corte Internacional de Justicia afirma claramente que la presencia continua de Israel en el Territorio Palestino Ocupado es contraria a derecho y debe terminar sin demora.

28. Eslovenia cree firmemente que solo las medidas inmediatas hacia una solución biestatal allanarán el camino hacia la paz y la prosperidad en Israel, Palestina y la región en general. La oradora elogia la labor de las Naciones Unidas, incluida la del UNRWA, y pide la plena cooperación con el sistema de las Naciones Unidas.

29. **El Sr. Miller** (Observador de Israel) dice que el informe de la CESPAO es profundamente erróneo y tendencioso, ya que no tiene en cuenta información que ofrecería una imagen más exacta. Aunque el informe incluye una referencia al atentado terrorista más terrible perpetrado por Hamás y otros grupos armados palestinos el 7 de octubre de 2023, con 1.200 muertos y 250 secuestrados, apenas se reconoce la responsabilidad de Hamás en la situación de Gaza. Unos 101 rehenes, entre ellos niños pequeños y personas mayores, siguen retenidos, y seis rehenes han sido asesinados recientemente tras sobrevivir 330 días a un cautiverio infernal.

30. Israel se ha visto obligado a entrar en guerra con Hamás. En el informe de la CESPAO no se menciona la práctica de Hamás de utilizar a civiles como escudos humanos o de almacenar armas en escuelas, hospitales y mezquitas. Durante años, se ha hecho caso omiso de las repetidas advertencias de Israel a las Naciones Unidas sobre esa práctica. El informe de la CESPAO tampoco menciona las amplias iniciativas desarrolladas por Israel con asociados internacionales para apoyar y ayudar al pueblo palestino.

31. Israel expresa su gran pesar por los accidentes que se han cobrado la vida de trabajadores humanitarios. Se apoyan los esfuerzos humanitarios para garantizar la protección de los trabajadores humanitarios. Contrariamente a lo afirmado en el informe de la CESPAAO, durante el período sobre el que se informa se entregó a Gaza ayuda consistente en alimentos, agua, refugio, equipamiento y suministros médicos. Parte de la ayuda no llegó a los civiles de Gaza porque Hamás saqueó repetidamente los envíos.

32. Además, Hamás lanza con frecuencia ataques con cohetes contra el principal paso por el que entra la ayuda, Kerem Shalom, para generar titulares sobre la escasez de ayuda. Sin embargo, en el informe de la CESPAAO no se hace referencia a estos actos. Aunque se incluyen detalles sobre los daños sufridos por los establecimientos de salud, no se menciona el hecho de que muchos de ellos siguen utilizándose como cuarteles generales del terrorismo. Israel apoya la construcción de hospitales de campaña y clínicas móviles.

33. La Autoridad Palestina no debe hacer la vista gorda ante los actos de Hamás, y otros deben considerar si esos actos han beneficiado a los palestinos. Las Naciones Unidas se han convertido en cautivas de una agenda política corta de miras. Expresando su esperanza de que otras delegaciones puedan ver que los relatos unilaterales no pueden tener un resultado positivo, Israel seguirá adoptando una postura de principios dentro y fuera de las Naciones Unidas.

34. **El Sr. Al Nahhas** (Observador de la República Árabe Siria) dice que el informe de la CESPAAO afirma cada año que la ocupación por Israel del Golán sirio y del territorio palestino tiene repercusiones nefastas para el desarrollo socioeconómico de estas zonas y de sus poblaciones. El último informe incluye referencias al genocidio cometido por las fuerzas israelíes contra los palestinos, con estadísticas espeluznantes que abarcan solo seis meses y demuestran la violación por la entidad ocupante de todas las leyes y normas internacionales.

35. El capítulo sobre el Golán sirio ocupado es más breve que en años anteriores. La delegación siria reitera la importancia de prestar la debida atención a esa zona en futuros informes de la CESPAAO, con una cobertura más amplia de las repercusiones socioeconómicas de la ocupación israelí en la población árabe siria de la zona.

36. El número de colonos israelíes en el Golán sirio ocupado representa ya casi la mitad de la población, lo que forma parte de un plan para cambiar la demografía de la zona y duplicar el número de colonos para 2027. Israel incentiva los asentamientos, limita el acceso de los agricultores sirios al agua y a la tierra y coacciona a los jóvenes para que soliciten la nacionalidad israelí restringiendo sus oportunidades de empleo y educación y sus desplazamientos y despojándolos de sus posesiones.

37. El 27 de julio de 2024, un crimen cometido por las fuerzas israelíes de ocupación en Maydal Shams causó la muerte de 12 niños y heridas a civiles. La delegación siria condena este acto y reafirma que los habitantes del Golán son ciudadanos árabes y sirios que conservarán siempre su identidad nacional y rechazarán la ocupación israelí. Insta al Consejo a que ponga fin al saqueo por parte de Israel y devuelva los recursos naturales a las poblaciones siria y palestina.

38. Reitera la importancia de aplicar las resoluciones de las Naciones Unidas para poner fin a la ocupación israelí de tierras árabes. El pueblo sirio del Golán se ha enfrentado a la brutal anexión y se mantiene firme en su aspiración de vivir para la República Árabe Siria y regresar a ella. La República Árabe Siria se compromete a seguir utilizando todos los medios permitidos por el derecho internacional para liberar el Golán hasta llegar a las fronteras del 4 de junio de 1967.

39. **El Sr. Andreev** (Observador de la Federación de Rusia) dice que su delegación considera alarmantes y sorprendentes las conclusiones del informe de la CESPAO, en particular en relación con el sufrimiento de las mujeres y los niños palestinos. Le preocupan especialmente el hambre, la violencia, la destrucción de infraestructuras, la detención de civiles, la expropiación de propiedades y la continua actividad de los asentamientos.

40. La Federación de Rusia se opone al terrorismo en todas sus formas y condena el atentado terrorista perpetrado contra Israel el 7 de octubre de 2023. No obstante, lo que está ocurriendo en Gaza es un castigo colectivo inaceptable contra la población civil, a pesar de los llamamientos del Consejo de Seguridad en favor de un alto el fuego y el acceso humanitario. La operación militar israelí en curso de no perdona a civiles, trabajadores humanitarios, médicos ni voluntarios.

41. Los informes sobre los primeros casos de poliomielitis entre niños palestinos en 25 años son muy preocupantes. Los organismos de las Naciones Unidas han conseguido suministrar los medicamentos necesarios, y está en marcha una campaña de vacunación infantil. El orador insta a la comunidad internacional a hacer todo lo posible por impedir la propagación de la poliomielitis en Gaza.

42. Aunque es crucial garantizar la vacunación contra la poliomielitis, proporcionar ayuda humanitaria y proteger a los civiles y al personal humanitario, el establecimiento de un alto el fuego inmediato y duradero es la única forma de evitar un apocalipsis que podría encender toda la región.

43. **El Sr. Dharmadhikari** (Francia) dice que su país se opone a toda ocupación israelí de Gaza y condena la política de asentamientos de Israel en los territorios palestinos, que viola el derecho internacional e impide la solución biestatal. La prolongada ocupación por Israel de los territorios palestinos y del Golán sirio perjudica su desarrollo económico y social.

44. Francia se muestra alarmada por las consecuencias de las operaciones de Israel en el norte de la Ribera Occidental para la población palestina y las infraestructuras civiles, y condena la violencia continua de los colonos contra los civiles palestinos. Israel, como Potencia ocupante, tiene la obligación de proteger a la población palestina.

45. La situación en Gaza es insostenible para los civiles palestinos. Francia pide el fin de la guerra y el pleno acceso humanitario, de conformidad con las resoluciones [2712 \(2023\)](#) y [2720 \(2023\)](#) del Consejo de Seguridad y el derecho internacional humanitario. Francia respalda las iniciativas de mediación de los Estados Unidos, Egipto y Qatar, e insta a las partes a que hagan las concesiones necesarias para un alto el fuego que permita entregar la ayuda y liberar a todos los rehenes. Francia reitera su compromiso constante con la seguridad de Israel y condena los atentados, la violencia y los asesinatos cometidos por Hamás.

46. La solución biestatal es la única manera de garantizar la estabilidad y la seguridad regionales. Es importante trabajar en pos de un Estado palestino viable, soberano y contiguo, un proceso en el que la Autoridad Palestina tenga un papel central. Francia sigue colaborando con sus asociados para evitar una escalada regional ante el aumento de las tensiones en Oriente Medio.

47. **El Sr. Ben Naftaly** (Observador de Israel), en ejercicio del derecho de respuesta, manifiesta su perplejidad ante la mención por parte de la delegación de la República Árabe Siria de un ataque con cohetes en Maydal Shams el 27 de julio de 2024, en el que Hizbulah, el puesto de avanzada del régimen de los ayatolás de Teherán en el Líbano, asesinó a 12 niños inocentes e hirió a otras 44 personas. Se trata de una

masacre que traspasó todas las líneas rojas, e Israel ejercerá su deber de legítima defensa.

48. La comunidad internacional debe hacer recaer la responsabilidad general de la masacre de Maydal Shams en el régimen de los ayatolás, aplicar sanciones severas, designar tanto al Cuerpo de Guardianes de la Revolución Islámica como a Hizbulah organizaciones terroristas y hacer responsable a Hizbulah de la masacre de niños. Mientras tanto, continúa la escalada en la frontera norte de Israel. Israel no está interesado en una guerra en el norte, pero no puede actuar como si la masacre no hubiera ocurrido y no volverá a la situación anterior al 7 de octubre de 2023.

49. El 30 de julio de 2024, Israel llevó a cabo un ataque preciso contra Fouad Shukur, alto mando militar de Hizbulah y terrorista responsable del atentado de Maydal Shams. Más de 20 países reconocen oficialmente a Hizbulah como organización terrorista. Es responsable de atentados terroristas mortales en el Líbano, Israel y en todo el mundo. El propio Shukur fue personalmente responsable de un atentado terrorista perpetrado en 1983 en Beirut en el que murieron más de 300 personas, entre ellas 241 militares estadounidenses.

50. Israel pide la plena aplicación de la resolución [1701 \(2006\)](#) del Consejo de Seguridad y la retirada de Hizbulah al otro lado del río Litani. Hay que presionar al régimen de los ayatolás para que frene a su socio. Hizbulah es culpable del creciente sufrimiento de los ciudadanos libaneses a causa de la toma violenta del Líbano, un Estado soberano, por parte de organizaciones terroristas.

Se levanta la sesión a las 16.05 horas.
